

plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, han sido admitidos definitivamente para realizar los ejercicios correspondientes los siguientes aspirantes:

Don Luis Fernando Manzaneque y Dávila-Ponce de León, don Horacio Oliva García, don Tarsicio Herrero del Collado y don Leandro Luque Sevilla.

Granada, 7 de enero de 1966.—El Secretario general, José María Stampa.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Técnica Física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Técnica Física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto declarar aspirante admitido al citado concurso-oposición, por reunir las condiciones exigidas por la convocatoria, a don José Miñones Trillo.

No se publica relación de aspirantes excluidos por ser el señor anteriormente citado el único aspirante.

Santiago, 11 de enero de 1966.—El Rector, A. J. Echeverri.—El Secretario general, Manuel Lucas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a plazas de Inspectores Técnicos de Trabajo por la que se señalan día y hora para el comienzo de los ejercicios.*

Efectuado el sorteo previsto en el artículo séptimo de la Orden de 24 de septiembre de 1965 para determinar el orden de actuación de los opositores, ésta se iniciará comenzando por la letra T, cuyo primer opositor es el señor Teijeiro Alvarez, don Manuel, a partir del cual se seguirá el orden correlativo de la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1965.

La fecha de iniciación del primer ejercicio será la del día 22 de febrero próximo, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Ministerio y para el que se convoca a la totalidad de los opositores en primer llamamiento.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, J. Aguirre.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente al concurso restringido de méritos convocado para proveer una plaza de Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 301, de 17 de diciembre de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, consignada en las plantillas con el grado retributivo 19 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 31.000 pesetas y retribución complementaria de 24.800 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General de la Diputación de Barcelona dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo 2.º del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 11 de enero de 1966.—El Secretario general, Luis Sentís Anfruns.—598-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de Contabilidad de esta Corporación.*

Se convoca concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de Contabilidad, perteneciente al grupo A), Administrativos; subgrupo e), Plazas especiales administrativas; clasificada con el grado 15 y por consiguiente con el haber anual de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas, pagas extraordinarias y demás derechos y obligaciones reglamentarios.

Podrán tomar parte en el concurso los Profesores Mercantiles que pertenezcan a la Escala Técnico-administrativa de esta excelentísima Diputación Provincial o los funcionarios asimilados a Oficiales en plazas especiales administrativas de la referida plantilla de Contabilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 12, de 17 de enero de 1966.

Cádiz, enero de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—599-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición libre entre Jefes u Oficiales de la Escala Activa de primero o segundo grupo de cualquiera de las Armas o Cuerpos del Ejército de Tierra para proveer 15 plazas de Oficiales de Policía Municipal.*

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia de 22 de enero de 1966, por la presente se convoca concurso-oposición libre entre Jefes u Oficiales de la Escala Activa de primero o segundo grado de cualquiera de las Armas o Cuerpos del Ejército de Tierra para proveer 15 plazas de Oficiales de Policía Municipal, dotadas con el haber inicial de 42.090 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 14, asignado a esta plaza en la Ley 108/1963, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 27 del corriente mes de enero.

Los que sean nombrados en virtud del presente concurso-oposición percibirán además dos pagas extraordinarias, así como los pluses asignados a estas plazas por el acuerdo número 49, de 24 de junio de 1964.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los interesados deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base segunda de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar y de la copia certificada de su hoja de servicios y de hechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—581-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición libre entre Jefes de primero o segundo grado de cualquiera de las Armas o Cuerpos del Ejército de Tierra para proveer una plaza de Subinspector de Policía Municipal.*

Por decreto de la Alcaldía Presidencia de 22 de enero de 1966, por la presente se convoca concurso-oposición libre entre Jefes de primero o segundo grado de cualquiera de las Armas o Cuerpos del Ejército de Tierra para proveer una plaza de Subinspector de Policía Municipal, dotada con el haber inicial de 51.240 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 18, asignado a esta plaza en la Ley 108/1963, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 27 del corriente mes de enero.

El que sea nombrado en virtud del presente concurso-oposición percibirá además dos pagas extraordinarias y le será de aplicación el acuerdo número 76, de 22 de julio de 1964, por el que se asigna a la plaza convocada con carácter provisional y